

Dec. No. 447-09 que nombra al Vicealmirante Miguel Ángel Álvarez Herrand, M. de G., Agregado Militar, Naval y Aéreo de la Embajada de la República en Argentina, concurrente para las Repúblicas de Paraguay y Uruguay, y modifica el Decreto No. 329-09.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 447-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- Se modifica el Decreto No. 329-09, de fecha 28 de abril del 2009, para que en lo adelante diga de la siguiente manera.

“ARTÍCULO UNICO.- El Vicealmirante Miguel Ángel Álvarez Herrand, M. de G., queda designado Agregado Militar, Naval y Aéreo de la Embajada de la República Dominicana en Buenos Aires, República de Argentina, concurrente para la República de Paraguay y la República de Uruguay”.

ARTÍCULO 2.- Envíese a las Secretarías de Estado de Relaciones Exteriores y de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de junio de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 448-09 que nombra al señor Víctor Manuel Ramírez, Asesor Forestal del Poder Ejecutivo.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 448-09